23 de Diciembre de 2025

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF

Asunto: Declaración juramentada para la celebración de contrato o convenio con el ICBF.

Yo, JULIE ANGELICA ROJAS CRUZ _ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.875.431 __ expedida en __Bogotá, actuando en nombre propio y también en mi calidad de representante legal de FUNDACIÓN ARCOIRIS DE AMOR con NIT 900.203.742-3 por medio del presente documento me permito declarar bajo la gravedad de juramento que:

1. **(Declaración de inhabilidades e incompatibilidades)** Yo, ni la persona jurídica que represento estamos incursos en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, así como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato o convenio que suscribiremos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, a saber:

 - No hemos sido sujeto (a) de declaratoria de caducidad contractual.
 - No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado (a) a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado (a) disciplinariamente con destitución.
 - No tengo condición de servidor (a) público (a).
 - No he sido declarado (a) responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
 - No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor (a) público (a) de la entidad contratante[1].
 - No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
 - No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.
 - No conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses para contratar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, incluyendo dentro de estas, tener vínculos familiares con funcionarios (as) del Instituto.

2. **(Compromiso de confidencialidad)** En relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición o de la persona jurídica que represento, por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, nos comprometemos a:

[1] También comprende a quienes desempeñaron funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo y se extiende por el término de un (1) año, contado a partir de la fecha del retiro

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como los procedimientos y formatos asociados a la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación que se encuentran publicadas en la página web www.icbf.gov.co.
- Utilizar los repositorios de almacenamiento de información dispuestos por el ICBF.
- Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y establecidos en las políticas de la Entidad y entregar toda información de inmediato a la persona designada por el ICBF, una vez haya suspensión o terminación del contrato o convenio o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
- Garantizar que la seguridad de la información, que se pone en nuestro conocimiento y custodia, se está ejerciendo sobre ella la debida diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de responsabilidad y cuidado que ponga a disposición el Instituto, de conformidad a lo dispuesto en la Política de Seguridad y privacidad de la Información, seguridad digital y continuidad de la Operación del ICBF.
- Propender por la seguridad de la información que se pone en nuestro conocimiento, ejerciendo sobre ella debida diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de protección y custodia que ponga a disposición el Instituto, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Política de Seguridad de la Información del ICBF.
- No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato o convenio suscrito con el ICBF, así como no utilizarla de forma alguna, que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
- No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el ICBF, inclusive después de finalizada la relación contractual o culminado el tratamiento de información realizado en ejercicio de las obligaciones o compromisos pactados, de conformidad con el **Principio de Confidencialidad** contenido en el Literal H artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.
- No publicar ni disponer de la información puesta en nuestro conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por el ICBF y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- No publicar ni disponer de la información puesta en nuestro conocimiento en la web ni en otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información entre otras políticas adoptadas en el ICBF y las condiciones de seguridad requeridas, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

3. **(Autorización de tratamiento de datos personales)** Autorizo expresamente de manera voluntaria e informada al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, para tratar mis datos personales y los datos de la persona jurídica que represento, acorde con la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto para los fines relacionados con su misión y funciones, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1074 de 2015, acorde con lo siguiente:

- Autorizamos libre y voluntariamente, de manera expresa e inequívoca al ICBF para que realice la recolección, almacenamiento, procesamiento, administración, transferencia y tratamiento de los datos personales que suministremos de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento a la ejecución de los contratos o convenios; la generación de registros, reportes y publicación de la gestión contractual establecidos normativamente, y tramitado en el marco de las políticas y procedimientos establecidos en el ICBF, así como el cumplimiento a los requerimientos de autoridades judiciales y entes de control interno y externo de la Entidad.
- El Instituto queda facultado para realizar cuando las necesidades lo ameriten, consultas en los sistemas, bases de datos y/o fuentes de información pública, que dispongan las entidades del Estado o privados que en ejercicio de sus funciones dan fe pública conforme a su misionalidad.
- Declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de nuestros datos personales y que se realizará por el ICBF, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el portal www.icbf.gov.co.
- Manifiesto que fuimos informados que en caso de que la Entidad solicite recolectar información de datos sensibles o confidenciales, tenemos derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual, que como titulares de la información, fuimos informados de los derechos y deberes con que contamos, especialmente a conocer, actualizar y rectificar nuestra información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podremos ejercer a través de los canales presenciales o los medios virtuales dispuestos por la entidad.
- Conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizamos expresamente al Instituto a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por la persona jurídica que represento en la herramienta SECOP II.

4. **(Autorización de consulta)** Autorizo de manera previa, expresa y escrita a que se realice la consulta correspondiente en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, acorde con las circunstancias descritas en la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 de 2019 o norma que la modifique o sustituya.

5. **(Participación independiente)** Frente a la participación en el proceso de contratación, manifestamos que ni la entidad que represento, ni la propuesta o manifestación de interés que se presenta se encuentra incursas en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado, y que:

- No hemos tenido comunicación con otro competidor sobre aspectos del proceso de contratación adelantado por el ICBF.
- No hemos revelado los términos de nuestro ofrecimiento ni nuestro interés en participar en el presente proceso a algún competidor.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- No hemos invitado a otra empresa para presentar documentación, o dejar de hacer un ofrecimiento, con el fin restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por el ICBF.
- En el evento de conocer que en relación con el proceso adelantado por el ICBF en el mercado se presentan prácticas restrictivas de la competencia me comprometo a poner en conocimiento del ICBF y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes dichos hechos.
- Conocemos que la Ley 1474 de 2011 -Estatuto Anticorrupción- en su ARTÍCULO 27 estableció que "ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 410A, el cual quedará así: El que en un proceso de licitación pública, subasta pública, selección abreviada o concurso se concertare con otro con el fin de alterar ilícitamente el procedimiento contractual, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años y multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para contratar con entidades estatales por ocho (8) años".
- No me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la persona jurídica que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, ni en conflicto de interés.
- Ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en este ofrecimiento o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes estamos vinculados en el presente proceso.
- No tengo participación en varias propuestas o manifestaciones de interés presentadas para el presente proceso de selección ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, o en sus órganos directivos y/o accionistas, filiales o subordinadas de alguna matriz o de algún holding empresarial.
- La propuesta o manifestación de interés que presento en este proceso de selección no ha sido participe de prácticas restrictivas de la competentica ni de prácticas colusorias, por lo que participa en condiciones de transparencia y competitividad en el mercado de compras públicas.

6. **(Compromiso anticorrupción)** Frente al compromiso anticorrupción, manifestamos que:

- Apoyamos la acción del Estado colombiano para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
- No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente trámite de contratación.
- Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
- Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el trámite de contratación.
- Nos comprometemos a revelar la información que sobre el trámite de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
- Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
- Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

7. **(Declaración de contratos celebrados y en ejecución)** Manifestamos bajo la gravedad de juramento, que a la fecha de suscripción del presente documento tenemos celebrados y/o en ejecución los siguientes contratos y/o convenios:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Contratante	No. Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor total del contrato	A título plural * Si /No	Porcentaje de participación	Valor del saldo por ejecutar de los contratos en ejecución
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11009312025	21/02/2025	22/12/2025	1.633.116.490	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11009392025	21/02/2025	22/12/2025	487.664.240	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11008162025	10/02/2025	22/12/2025	449.576.150	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11006402024	22/02/2024	31/12/2024	1.657.382.580	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11005422024	19/02/2024	31/12/2024	488.193.420	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11005412024	19/02/2024	31/12/2024	513.664.105	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11005402024	19/02/2024	31/12/2024	1.538.042.361	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11005302023	30/01/2023	30/01/2023	1.637.299.111	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11005312023	30/01/2023	31/12/2023	423.645.091	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11005272023	30/01/2023	31/12/2023	1.402.394.585	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11005252023	30/01/2023	31/12/2023	468.282.153	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11005292023	30/01/2023	31/12/2023	596.103.756	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11005342023	30/01/2023	31/12/2023	613.702.158	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11004172022	01/06/2022	31/12/2022	520.588.008	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11004372022	01/06/2022	31/12/2022	258.482.680	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11004222022	01/06/2022	31/12/2022	562.701.647	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11004392022	01/06/2022	31/12/2022	242.624.863	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11004402022	01/06/2022	31/12/2022	523.918.304	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11004412022	01/06/2022	31/12/2022	377.123.953	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11004962022	07/07/2022	31/12/2022	533.843.511	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11006772021	07/04/2021	31/05/2022	1.156.681.101	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11005852021	12/03/2021	31/05/2022	2.527.055.138	si		0

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11004362021	15/02/2021	31/05/2022	535.255.800	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11-0506-2020	18/02/2020	31/12/2020	354.078.289	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11-0517-2020	18/02/2020	31/12/2020	$ 1.844.268.397	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11-0462-2019	18/01/2019	20/12/2019	1.432.124.841	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11-0457-2019	18/01/2019	20/12/2019	1.022.423.119	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11-1134-2018	01/11/2018	07/12/2018	151.136.430	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11-1133-2018	01/11/2018	07/12/2018	99.747.432	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11-0877-2018	01/08/2018	31/10/2018	371.119.640	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11-1625-2017	16/12/2017	31/10/2018	866.681.299	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11-1455-2017	01/11/2017	31/07/2018	677.380.679	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	4522-2017	09/03/2017	10/04/2018	558.217.508	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	4180-2017	02/03/2017	01/07/2018	1.353.172.573	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11-1908-2016	16/12/2016	15/12/2017	$ 971.086.164	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11-1671-2016	1/11/2016	31/10/2017	$ 891.465.731	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	381-2016	1/02/2016	15/12/2016	$ 895.602.713	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11-0407-2016	1/02/2016	31/10/2016	$ 474.232.376	si		0
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	6652-2016	14/03/2016	24/02/2017	$ 919.385.792	si		0
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	7847-2016	31/03/2016	8/03/2017	$ 451.411.777	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	680-2015	3/02/2015	30/12/2015	$ 547.400.000	si		0
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	5172-2013	16/04/2013	4/03/2014	$ 351.181.974	si		0
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	5900-2013	29/05/2013	18/02/2014	$ 595.078.752	si		0
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	6671-2014	5/03/2014	13/01/2015	$ 434.295.799	si		0
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	6701-2014	19/02/2014	13/01/2015	$ 894.203.534	si		0
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	1341-2015	29/01/2015	4/03/2016	$ 560.523.426	si		0
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	2435-2015	4/02/2015	4/03/2016	$ 1.067.934.334	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	933-2013	5/09/2013	15/12/2014	$ 786.900.400	si		0
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	3076-2009	13/07/2009	6/02/2010	$ 245.576.815	si		0
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	2798-2010	17/02/2010	1/07/2011	$ 980.792.013	si		0

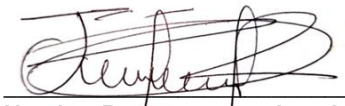
PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	3754-2011	13/07/2011	4/01/2012	$ 345.139.559	si		0
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	0074-2012	1/02/2012	14/05/2013	$ 1.014.359.461	si		0
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	5503-2012	14/01/2013	4/04/2013	$ 74.480.522	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1305/08	29/10/2008	15/12/2008	$ 66.648.685	si		0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1542/08	16/12/2008	31/03/2009	$ 159.912.485	si		0
(adicione cuantas filas sean necesarias)							
TOTAL VALOR POR EJECUTAR DE CONTRATOS CELEBRADOS							**$ -**

Tengo conocimiento de que la entrega de este y otros documentos no genera para el ICBF compromiso de celebrar contrato o convenio y de que, en caso de celebrar contrato o convenio, el incumplimiento de las anteriores disposiciones y compromisos facultará al Supervisor del contrato para compulsar y dar traslado a las autoridades competentes con el fin de que sean adelantadas las actuaciones administrativas, civiles, disciplinarias y penales a las que haya lugar.

Cordialmente,



Nombre Representante Legal: JULIE ANGELICA ROJAS CRUZ
Tipo y número de documento de identificación del Representante Legal: CC. 52.875.431 de Bogotá
Nombre de la persona jurídica: FUNDACIÓN ARCOIRIS DE AMOR
Nit de la persona jurídica: 900.203.742-3
No. de teléfono de la persona jurídica: 3143699275
Correo electrónico de la persona jurídica: fundairis@gmail.com

PÚBLICA